

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE INADMISIÓN DE FECHA DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2021 DE SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL, CONVOCADAS POR ORDEN DE 31 DE AGOSTO DE 2021, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2021.

PRIMERO.- Mediante Orden de 31 de agosto de 2021, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria de Andalucía, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para el ejercicio 2021, se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones a entidades privadas para programas de acción social.

SEGUNDO.- Con fecha 25 de noviembre de 2019, se publicó en la página web de la Consejería la Resolución de inadmisión correspondiente a esta línea de subvenciones en el ámbito autonómico (SS.CC.), y examinada la misma, se advierten errores.

TERCERO.- El apartado 4.a).2º de las bases reguladoras establece como indispensables una serie de requisitos para solicitar Subvenciones destinadas a programas de entidades privadas para programas de acción social.

CUARTO.- Habiendo quedado probado en los expedientes que los solicitantes que se relacionan no reúnen los requisitos establecidos en la Orden de convocatoria, no ha resultado procedente que la Comisión de Evaluación proceda a la valoración de tales solicitudes.

QUINTO.- Tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes de subvenciones, siendo el Director General de Servicios Sociales competente para resolver las solicitudes recibidas en virtud del apartado 13 del cuadro resumen de la línea de subvenciones a programas de entidades privadas para programas de acción social de la Orden de 20 de julio de 2021 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de la Consejería, en virtud de cuanto antecede,

RESUELVO

Retrotraer las actuaciones y modificar la Resolución de inadmisión, acordando la inadmisión de las solicitudes de subvención presentadas por:

AV. HYTASA, 14. 41071 SEVILLA

Teléf. 955048000. Fax 955048234



FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE VIDAL MAZO	30/11/2021	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmFHHV4UFB6H5DBU8HMTF52DSTM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



COMUNIDAD GITANA

1. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN GITANA DE ANDALUCÍA Y ALMERÍA
CIF Entidad Solicitante: G04826673
Expediente SISS: (SSCC)543-2021-00000003-2
Objeto/Actividad Subvencionable: OFICINA ANTIVIOLENCIA DE GÉNERO PARA BARRIOS PERIFÉRICOS DE LAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA
Motivo de inadmisión: ÁMBITO TERRITORIAL PROVINCIAL
2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN AFIM21
CIF Entidad Solicitante: G04791323
Expediente SISS: (SSCC)543-2021-000000030-2
Objeto/Actividad Subvencionable: ¿A dónde V.A.S.? Valores, Afectividad, Sexualidad, Transito escolar
Motivo de inadmisión: ÁMBITO TERRITORIAL PROVINCIAL
3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE EDUCADORES PARA EL TIEMPO LIBRE
CIF Entidad Solicitante: G18345751
Expediente SISS: (SSCC)543-2021-00000015-2
Objeto/Actividad Subvencionable: ESPACIO SOCIOEDUCATIVO PIES NEGRO
Motivo de inadmisión: ÁMBITO TERRITORIAL PROVINCIAL
4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL DE LA COSTA GRANADINA ASPAS
CIF Entidad Solicitante: G19554872
Expediente SISS: (SSCC)543-2021-00000024-2
Objeto/Actividad Subvencionable: "TÚ DECIDES TU CAMINO"
Motivo de inadmisión: ÁMBITO TERRITORIAL PROVINCIAL
5. ENTIDAD SOLICITANTE: INSTITUTO ROMANO PARA ASUNTOS SOCIALES Y CULTURALES
CIF Entidad Solicitante: G58209594
Expediente SISS: (SSCC)520-2021-00000016-1
Objeto/Actividad Subvencionable: NEVIPENS ROMANÍ Y O TCHATCHIPEN: FOMENTO DE LOS VALORES DE LA CULTURA GITANA
Motivo de inadmisión: AYUDA NO CONTEMPLADA.

PERSONAS INMIGRANTES

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN CLAVER
CIF Entidad Solicitante: G91127852
Expediente SISS: (SSCC)543-2021-00000033-2
Objeto/Actividad Subvencionable: HOSPITALIDAD EN ANDALUCÍA: ESPACIOS DE ACOGIDA INTEGRAL PARA MUJERES MIGRANTES FORZOSAS VULNERABLES
Motivo de inadmisión: NO HALLARSE AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS / SEGURIDAD SOCIAL IMPUESTAS POR LAS DISPOSICIONES VIGENTES.
2. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN
CIF Entidad Solicitante: G79362497
Expediente SISS: (SSCC)543-2021-00000059-2

FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE VIDAL MAZO	30/11/2021	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmFHHV4UFB6H5DBU8HMTF52DSTM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A INFANCIA Y ADOLESCENCIA MIGRANTE EN LLEGADAS MARÍTIMAS.

Motivo de inadmisión: AYUDA NO CONTEMPLADA.

3. ENTIDAD SOLICITANTE: UATAE- UNIÓN DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS

CIF Entidad Solicitante: G83913707

Expediente SISS: (SSCC)543-2021-00000060-2

Objeto/Actividad Subvencionable: PUNTO ATENTO: ASESORA E INTEGRA

Motivo de inadmisión: AYUDA NO CONTEMPLADA.

4. ENTIDAD SOLICITANTE: SINDICATO ANDALUZ DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS (SAT)

CIF Entidad Solicitante: G91614313

Expediente SISS: (SSCC)543-2021-00000061-2

Objeto/Actividad Subvencionable: INTEGRA 2021

Motivo de inadmisión: AYUDA NO CONTEMPLADA.

5. ENTIDAD SOLICITANTE: NUEVO HOGAR BETANIA

CIF Entidad Solicitante: G72222078

Expediente SISS: (SSCC)543-2021-0000010-2

Objeto/Actividad Subvencionable: UNIDAD RESIDENCIAL PARA MUJERES INMIGRANTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y SUS HIJOS E HIJAS

Motivo de inadmisión: ÁMBITO TERRITORIAL PROVINCIAL.

6. ENTIDAD SOLICITANTE: NUEVO HOGAR BETANIA

CIF Entidad Solicitante: G72222078

Expediente SISS: (SSCC)543-2021-0000011-2

Objeto/Actividad Subvencionable: UNIDAD RESIDENCIAL PARA MUJERES INMIGRANTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y SUS HIJOS E HIJAS

Motivo de inadmisión: ÁMBITO TERRITORIAL PROVINCIAL.

7. ENTIDAD SOLICITANTE: NUEVO HOGAR BETANIA

CIF Entidad Solicitante: G72222078

Expediente SISS: (SSCC)543-2021-0000012-2

Objeto/Actividad Subvencionable: UNIDAD RESIDENCIAL PARA MUJERES INMIGRANTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y SUS HIJOS E HIJAS

Motivo de inadmisión: ÁMBITO TERRITORIAL PROVINCIAL.

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC. PENIEL DE REHABILITACIÓN Y FORMACIÓN SOCIAL APERFOSA

CIF Entidad Solicitante: G14105175

Expediente SISS: (SSCC)543-2021-0000035-2

Objeto/Actividad Subvencionable: HOGAR ALABASTRO. ACOGIDA INTEGRAL

Motivo de inadmisión: ÁMBITO TERRITORIAL PROVINCIAL.

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC. MUJERES ENTRE MUNDOS

CIF Entidad Solicitante: G91097568

Expediente SISS: (SSCC)521-2021-00000056-15

Objeto/Actividad Subvencionable: E-ADMINISTRACIÓN Y JURÍDICA EN ANDALUCÍA PERSONALIZADA

Motivo de inadmisión: AYUDA NO CONTEMPLADA.

FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE VIDAL MAZO	30/11/2021	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmFHHV4UFB6H5DBU8HMTF52DSTM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE MALIENSES PARA INMIGRANTES EN ESPAÑA
CIF Entidad Solicitante: G90064908
Expediente SISS: (SSCC)521-2021-00000123-15
Objeto/Actividad Subvencionable: ENCUENTROS CULTURALES, PERSONAS INMIGRANTES
Motivo de inadmisión: AYUDA NO CONTEMPLADA.

PERSONAS SIN HOGAR

1. ENTIDAD SOLICITANTE: FUND. RAIS
CIF Entidad Solicitante: G83207712
Expediente SISS: (SSCC)543-2021-00000007-2
Objeto/Actividad Subvencionable: PRIMERO, UN HOGAR. PROGRAMA DE ACOGIDA PARA MUJERES QUE HAN SUFRIDO SINHOGARISMO
Motivo de inadmisión: SOLICITUD REPETIDA

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC PARA EL DESARROLLO SOCIAL TRANSFRONTERIZO CREHAS
CIF Entidad Solicitante: G672332505
Expediente SISS: (SSCC)543-2021-00000016-2
Objeto/Actividad Subvencionable: TRABAJANDO EL PRESENTE, PARA CONSTRUIR SU FUTURO
Motivo de inadmisión: ÁMBITO TERRITORIAL PROVINCIAL.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

Francisco Jose Vidal Mazo

FIRMADO POR	FRANCISCO JOSE VIDAL MAZO	30/11/2021	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmFHHV4UFB6H5DBU8HMTF52DSTM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	